

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

10837 *Aprobación de la oferta de empleo público para el año 2017*

En virtud del Decreto núm. 2017/772, de fecha 29 de septiembre de 2017, se ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el expediente instruido en cumplimiento de los arts. 91.1 de la LBRL y 128.1 del TRRL sobre formulación por las Corporaciones Locales de la Oferta de Empleo Público.

Vista la necesidad de cubrir las plazas de personal vacantes en la Plantilla de esta Corporación.

Vista la Memoria justificativa emitida por el Departamento de personal en fecha de 14 de septiembre de 2017, relativa a la tasa de reposición de efectivos y a la aplicación de la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Visto el informe emitido por el Interventor del ayuntamiento, en fecha de 7 de septiembre de 2017.

Visto el informe jurídico, de procedimiento, emitido por la TAG del departamento de personal, en fecha de 19 de septiembre de 2017.

Vistas las actas de la Mesa General de negociación de los empleados públicos de los días 27 y 29 de septiembre de 2017.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación RESUELVO:

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2017, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Administración General

Grupo	Subgrupo	Plaza	Total vacantes	Turno libre	Promoción interna
A	A1	TAG	1	1	
C	C1	Administrativo	2	1	1

Administración Especial

Grupo	Subgrupo	Plaza	Total vacantes	Turno libre	Promoción interna
C	C1	OFICIAL POLICIA	1		1
C	C1	POLICIA LOCAL	5	5	

Personal Laboral

Nivel convenio	Plaza	Total vacantes	Turno libre	Promoción interna
0	Psicòleg	1	1	
II	Delineant	1	1	
IV	Informador Juvenil	1	1	
III	Capatàs B.Obres	1		1
III	Fosser	1		1
V	Oficial 2ª. neteja	1		1





2º.- Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. "

Pollença 02/10/2017

El Batle

Miquel Angel March Cerdà

